

Estándar-FCI n° 143 / 18.10.1994 / E

DOBERMANN

TRADUCCIÓN : Federación Canófila Mexicana A.C.

ORIGEN : Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO : 14.02.1994.

FUNCIÓN ZOOTÉCNICA : Perro de utilidad, compañía y protección.

CLASIFICACIÓN FCI : Grupo 2 Perros tipo Pinscher y
 Schnauzer - Molosoides y
 perros tipo montaña y
 boyeros suizos
 Sección 1 Pinscher y Schnauzer
 Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO : La raza Dobermann es en Alemania la única en llevar el nombre de su primer criador conocido : Friederich Louis Dobermann (2 de enero, 1834 - 9 de junio, 1894). Según la historia, él era recaudador de impuestos, administrador de un rastro, y además "perrero", con el derecho legal de atrapar a todos los perros que anduviesen libres. Para la crianza, él apareó perros especialmente mordedores del refugio canino. Los "perros de carnicero" jugaron el papel más importante en la formación de la raza Dobermann, que en aquellos tiempos ya eran vistos como una raza en sí. Dichos perros eran del tipo de los precursores del Rottweiler actual, mezclados con un tipo de perro Pastor de color negro con marcas rojo-óxido que era común en la región de Turingia. Con éstas mezclas, Dobermann inició su criadero en los años 70 del siglo pasado. De ésta manera, el obtuvo "su raza" de perros de utilidad, de hogar y ranchos, que no eran sólo vigilantes, sino también muy apegados al hombre. Se le utilizaba mucho como perro de protección y para la policía. Su amplia utilidad en el Servicio Policíaco le dió en aquel tiempo el nombre de "perro gendarme". En la cacería se le utilizaba principalmente para el exterminio de las alimañas.

Por todas las condiciones anteriormente expuestas, era caso obvio que el Dobermann se reconociera oficialmente como perro policía al principio de éste siglo. La crianza del Doberman dió como resultado un perro mediano, fuerte y musculoso, que a pesar de toda su substancia permite reconocer elegancia y nobleza. Es idóneo como perro de compañía, protección y utilidad.

ASPECTO GENERAL : De tamaño mediano, fuerte y musculoso. Las líneas elegantes de su cuerpo, la actitud altanera, la naturaleza temperamental y la expresión de un perro decidido, corresponden a la imagen del perro ideal.

PROPORCIONES IMPORTANTES : La forma de su cuerpo es más bien cuadrada, sobretodo en los machos. La longitud del tronco (medida desde la articulación del hombro hasta las protuberancias ilíacas) en relación con la altura a la cruz, no debe sobrepasar 5% en machos y 10% en hembras.

COMPORTAMIENTO Y TEMPERAMENTO (CARÁCTER) : Esencialmente amistoso y pacífico. Muy dependiente de la familia y cariñoso con los niños. Se le fomenta una bravura y un temperamento medianos, además de un umbral de excitación mediano. Debido a su docilidad y alegría para el trabajo el Dobermann se caracteriza por su valor, dureza y capacidad. Con una adecuada atención de su entorno, se le puede valorar principalmente por ser muy seguro de sí mismo y nada asustadizo.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL : Fuerte, adecuada a su aspecto general; vista desde arriba, presenta una cuña aguda; la línea transversal de su coronilla, vista de frente, debe ser casi horizontal, o sea, no debe caer

sobre las orejas. La línea entre los parietales, que empieza desde la caña nasal, cae sobre la nuca con una leve redondez.

El área de las cejas está bien desarrollada, pero sin sobresalir. El surco frontal es visible. El hueso occipital no debe ser demasiado notorio. Vistos desde arriba y de frente los lados de la cabeza no deben ser muy abultados. La leve redondez lateral del maxilar superior y del arco cigomático deben estar en armonía con la longitud total de la cabeza. Los músculos de la cabeza están fuertemente desarrollados.

Stop : La depresión frontonasal es leve, pero debe ser reconocible.

REGIÓN FACIAL

Nariz : Bien desarrollada, más ancha que redonda, con grandes orificios, pero sin sobresalir. En perros negros debe ser de color negro, en perros de color café debe ser de un color más claro.

Hocico : Debe estar en relación correcta con el cráneo, bien desarrollado, profundo. La apertura bucal debe llegar casi hasta los molares. También debe ser suficientemente amplio en el área de los incisivos superiores e inferiores.

Labios : Deben estar bien apretados y adherentes a las mandíbulas y mostrar un rígido cierre en las comisuras. De pigmentación oscura; en perros cafés puede ser un poco más clara.

Mandíbulas, dentadura : Quijadas fuertes y anchas, tanto la superior como la inferior. Mordida de tijera, con 42 piezas dentales (de acuerdo a la fórmula dentaria), de tamaño normal.

Ojos : De tamaño mediano y ovalados, color oscuro; se permite una tonalidad un poco más clara en perros de color café. Párpados bien adherentes. Las comisuras poseen pelo.

Orejas : De implantación alta, se llevan levantadas y recortadas a una longitud relacionada con la cabeza. En los países donde se prohíben las amputaciones estéticas, las orejas completas se valoran de igual forma (se desea que tengan tamaño mediano con la orilla anterior bien pegada a las mejillas).

CUELLO : En relación a la cabeza y el cuerpo, tiene una buena longitud. Compacto y musculoso. Su línea es ascendente y galantemente curva, de posición derecha, mostrando gallardía.

CUERPO

Cruz : Debe sobresalir en altura y longitud, principalmente en machos, de manera que la espalda muestre una trayectoria ascendente desde la grupa.

Espalda : Corta, dura, ancha y bien musculada.

Lomo : La región lumbar debe ser ancha y bien musculada. Las hembras pueden tener la región lumbar un poco más larga, ya que necesitarán ése espacio durante la gestación.

Grupa : Forma un pequeño declive desde el sacro y hacia la implantación de la cola, no muy notorio, dando una impresión redondeada, no recta ni caída. Bien ancha, con una fuerte musculatura.

Pecho : La longitud y profundidad del pecho debe estar relacionada con la longitud del tronco, de manera que la profundidad del pecho (con costillas ligeramente abultadas) se aproxima a la mitad de la altura de la cruz. El pecho tiene buena anchura y es muy notorio adelante (antepecho).

Línea del abdomen : Desde el final del esternón hasta la pelvis, el abdomen se presenta claramente recogido.

Cola : De implantación alta, y amputada corta, quedando dos vértebras visibles. En países donde las amputaciones estéticas están prohibidas, se puede mostrar al perro con la cola de longitud normal.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES : En general, vistos de cualquier ángulo, deben mantenerse rectos, perpendiculares al suelo, y de fuerte estructura.

Hombros : La escápula se presenta bien adherente al costillar, por ambos lados bien musculada, y sobrepasando a las espinas vertebrales superiores. Preferentemente bien inclinada y hacia atrás, formando un ángulo de 50 grados con una línea horizontal.

Brazo : Buena longitud, con una buena musculatura, formando un ángulo con la escápula de 105 a 110 grados.

Codos : Bien pegados al cuerpo, sin verse torcidos hacia afuera.

Antebrazo : Fuerte y recto, de buena musculatura. La longitud debe estar en armonía con todo el cuerpo.

Articulación metacarpiana : Fuerte.

Metacarpo : De huesos fuertes, visto de frente : recto, por los lados, con una pequeña inclinación (máximo 10 grados).

Pies delanteros : Cortos y cerrados. Los dedos son redondeados y hacia arriba (pie de gato), uñas cortas y negras.

MIEMBROS POSTERIORES : En general, vistos de atrás y debido a su buena musculatura pelviana y de la grupa, anchos y redondeados. Los músculos que corren desde la plevis hasta los muslos y piernas dan como resultado que el área del muslo, las rodillas y piernas sea bien ancha. Los miembros posteriores son fuertes y de posición paralela.

Muslos : Bien anchos y largos, con fuerte musculatura. Buena angulación en la articulación de la cadera. En ángulo en relación a una línea horizontal debe ser de 80 a 85 grados.

Rodillas : La articulación es fuerte, formada por el muslo, pierna y rótula. La angulación debe ser de 130 grados.

Pierna : De longitud mediana, en armonía con toda la extremidad.

Corvejones : Medianamente fuertes, paralelos. Aquí se unen los huesos de la pierna con los del metatarso formando un ángulo aproximado de 140 grados.

Tarso : Corto y perpendicular al suelo.

Pies traseros : Así como en los delanteros, los dedos son cortos, redondeados y cerrados; uñas cortas y negras.

Movimiento : Tiene una especial importancia tanto para su capacidad al trabajo como para su apariencia. El movimiento es elástico, elegante, ágil, libre y espacioso. Los miembros anteriores se avalanzan lo más posible hacia adelante. Los miembros posteriores dan el empuje fuerte y necesario, logrando buena distancia. El miembro anterior de un lado, y el posterior del otro lado se dirigen hacia adelante al mismo tiempo. Buena rigidez en espalda y articulaciones.

Orejas de implantación demasiado alta o demasiado baja.
 Ángulo del hocico abierto.

- Cuello : Moderadamente o demasiado corto, con demasiada piel, o papada. Cuello de venado, demasiado largo (no armónico).
- Cuerpo : Falta de dureza en la espalda, grupa caída, espalda vencida, espalda convexa; mucha o muy poca redondez de las costillas, profundidad o anchura de pecho insuficiente. Espalda demasiado larga en su totalidad, antepecho ausente, cola de implantación muy alta o muy baja. Vientre poco o demasiado recogido.
- Extremidades : Muy poca o demasiada angulación de los miembros anteriores y posteriores, codos sueltos; discrepancia en la posición y longitud de huesos y articulaciones. Al estar en pie, mantener la patas muy juntas o muy separadas; extremidades de vaca o abarriladas. Pies abiertos y blandos, dedos torcidos, uñas de color claro.
- Pelaje : Marcas muy claras, sin buena definición ni limpieza, máscara muy oscura, manchas oscuras y grandes en extremidades. Las marcas del pecho casi imperceptibles o demasiado grandes. Pelo largo, suave, sin brillo u ondulado, así como áreas alopécicas o con poco pelo. Grandes remolinos en el cuerpo, lanilla interna visible.
- Temperamento : No seguro de sí mismo, demasiado temperamental, demasiada bravura, agresividad, umbral de excitación demasiado alto o demasiado bajo.
- Tamaño : Cualquier medida distinta del estándar hasta por 2 cm es sancionable.
- Movimiento : Vacilente, con tropiezos, marcha y trote sin libertad.

FALTAS ELIMINATORIAS :

- Carácter : Timidez, miedo. Perros nerviosos o exageradamente agresivos.
- En general : Inversión de caracteres sexuales (machos con caracteres femeninos y viceversa).

- Ojos : Amarillos (ojo de ave de rapiña), de distinto color (anisocromía).
- Dentadura : Prognatismo, mordida de pinza, enognatismo y fórmula dentaria incompleta.
- Pelaje : Manchas blancas, pelo blanco u ondulado, muy delgado o con grandes áreas alopécicas.
- Tamaño : Se descalifican perros que midan mas ó menos de dos centímetros de la medida del standard.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B. : Los ejemplares machos deberán tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos en el escroto.